

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAY 2017

RES.H.Nº

0483/17

Expte. Nº 4394-17

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Sara Mata, Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa), mediante la cual solicita aval académico para la realización del "Taller: Fuentes para el Estudio del Antiguo Egipto", a realizarse los días 01 y 02 de junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según informa en la presentación realizada, este Taller organizado por el mencionado Instituto de Investigaciones estará a cargo del Dr. Marcelo Campagno y está destinado a los integrantes del Proyecto CIUNSa N° 2429, estudiantes, docentes y graduados de las ciencias sociales y público en general interesados en el estudio del Mundo Antiguo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 187, aconseja otorgar el aval académico solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 16 de mayo de 2017) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval Académico a la realización del **"Taller: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ANTIGUO EGIPTO"**, el que estará a cargo del Dr. Marcelo CAMPAGNO, organizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa.) y se realizará los días 01 y 02 de junio de 2017.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE al ICSOH, por su intermedio al investigador invitado, Escuelas de Historia y Antropología y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNS OS - ALIVE SOLL - 800

Esp. SUSANA INES FERNANDEZ VICEDECANA Facultad Humanidades - UNSA